



CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO

ANUNCIO de 14 de julio de 2016 sobre calificación urbanística de adecuación de cortijo a hotel. Situación: parcelas 1, 3, 5, 7 y 10 del polígono 39 y parcela 64 del polígono 51. Promotora: Grupo Vicente Pérez Saura, SL, en Fregenal de la Sierra. (2016080981)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en los apartados 3.º y 7.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de adecuación de cortijo a hotel. Situación: parcelas 1 (Ref.ª cat. 06050A039000010000JX), parcela 3 (Ref.ª cat. 06050A039000030000JJ), parcela 5 (Ref.ª cat. 06050A039000050000JS), parcela 7 (Ref.ª cat. 06050A039000070000JU) y parcela 10 (Ref.ª cat. 06050A039000100000JU) del polígono 39 y parcela 64 (Ref.ª cat. 06050A051000640000JA) del polígono 51. Promotora: Grupo Vicente Pérez Saura, SL, en Fregenal de la Sierra.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 14 de julio de 2016. La Jefa de Servicio de Urbanismo, M.ª VICTORIA DOMÍNGUEZ SERRANO.

AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

ANUNCIO de 6 de septiembre de 2016 sobre aprobación definitiva del PERI del Poblado Minero de Aldea Moret. (2016081168)

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, en sesión mensual ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 21 de julio de 2016, acordó aprobar definitivamente el Plan especial de Reforma Interior para el ámbito del Poblado Minero de Aldea Moret (Superfosfatos).

Lo que se hace público para general conocimiento, una vez que se ha procedido a la inscripción de citado Plan Especial de Reforma Interior en el Registro de Instrumentos de Planeamiento Urbanístico de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias



y Territorio de la Junta de Extremadura con fecha 30 de agosto de 2016 y con el número CC/020/2016.

Cáceres, 6 de septiembre de 2016. El Secretario General, JUAN MIGUEL GONZÁLEZ PALACIOS.

FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE PESCA

ANUNCIO de 16 de septiembre de 2016 sobre convocatoria de elecciones a miembros de la Asamblea General y Presidencia. (2016081217)

Según dispone el artículo 21.º del Reglamento Electoral de esta Federación, se hace pública la convocatoria de elecciones a miembros de la Asamblea General y Presidente de la Federación Extremeña de Pesca.

La fecha de inicio del proceso electoral: inicia el día 23 de septiembre de 2016.

La documentación correspondiente podrá consultarse en los siguientes lugares:

- Federación Extremeña de Pesca. C/ Manuel de Bermejo , 18-1.º G. Plasencia.
- Delegación Provincial de Badajoz. C/ M.ª Ángeles Bujanda, 1.º-2.º B. Villafranca de los Barros.
- Delegación Provincia de Cáceres. Apartado de correos 79. Jaraíz de la Vera.
- Dirección General de Deportes. C/Paseo de Roma, s/n. Mérida.

Plasencia, 16 de septiembre de 2016. El Presidente, MIGUEL RAMÓN BONIFACIO CAMPOS.

FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE TAEKWONDO

ANUNCIO de 12 de septiembre de 2016 sobre convocatoria de elecciones a miembros de la Asamblea General y Presidencia. (2016081210)

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de elecciones a miembros de la Asamblea General y Presidente de la Federación Extremeña de Taekwondo, el Presidente de esta federación: